



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 ABR. 2008

RES. H. N° 247-08

EXPTE. N° 5.098/06.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que el alumno Christian Martín Wilson L.U N° 700.000, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H. N° 355/07, se designa al Lic. José Miguel Naharro y al Dr. Ezequiel Ruiz Moras, Director y Codirector, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H.N° 1790/07, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que, los miembros del Jurado aprueban el trabajo de tesis y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 10 de abril de 2008, a horas 10:00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

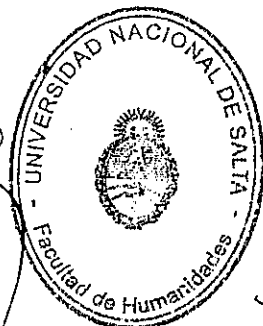
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del tribunal designado por Res.H.N° 1790/07, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 10 de abril de 2008, a horas 10:00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: "PEREGRINACIONES EN CACHI: COMMUNITAS, LIMINALIDAD Y EXPERIENCIA" del alumno de la Carrera Licenciatura en Antropología, Plan 1.992, Christian Martín Wilson, LU. N° 700.000.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director y Codirector de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

060-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.